



1 **Acuerdos:**

2 **CDCSI2025-E15-01.**- En seguimiento al Acuerdo CDCSI2025-E14-02 de la Décimo
3 Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias
4 de Salud e Ingenierías celebrada el 03 de octubre del año en curso,
5 fundamentado en los artículos 3, 6, fracción VII, 8, 28 fracción I, VII,
6 32 fracciones I, III, IV de la Ley Orgánica; los artículos 44, 45, 46, 47 y
7 58 del Estatuto Orgánico; los artículos 7 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII,
8 IX, X, XI, XII y 61 del Reglamento Académico; los artículos 7 fracción
9 II, 20 fracciones I-XIII, 21, 38, 63, 64, 65, 67, 68, 98 del Reglamento del
10 Personal Académico; el Código de ética y el Reglamento de
11 Responsabilidades en el Entorno Universitario, todos ordenamientos
12 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División
13 de Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ por unanimidad de
14 votos y en función de sus atribuciones, los Criterios para la
15 evaluación de las y los profesores de tiempo parcial de los
16 Departamentos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,
17 así como, remitirlo al Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción
18 para su revisión.

19 **CDCSI2025-E15-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 104 del
20 Estatuto Académico, artículos Octavo y Noveno transitorios del
21 Reglamento Académico, los Lineamientos para la obtención de
22 diploma y de grado académico en los programas educativos de la
23 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, el Pleno del Consejo
24 de la División APROBÓ por unanimidad de votos el Diplomado
25 Internacional en Fisioterapia Dermatofuncional impartido por la
26 Universidad CDEFIS como modalidad de titulación para las
27 egresadas y los egresados de la Licenciatura en Terapia Física y
28 Rehabilitación (clave 320771) y la Licenciatura en Fisioterapia (clave
29 CS82L10502) que seleccionen titulación por Estatuto Académico.



Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
CDCS12025-E15
Acuerdos adoptados en su décimo quinta sesión extraordinaria
celebrada el día 15 de octubre de 2025
Publicados en Gaceta Universitaria el 01 de diciembre de 2025

30 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 15 de octubre de 2025.- El Secretario del Consejo
31 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, Doctor Jorge Arturo Gutiérrez
32 Camarena.- Rúbrica.

33 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIERREZ CAMARENA, SECRETARIO
34 ACADEMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CAMPUS
35 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
36 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
37 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
38 DE GUANAJUATO.

39 **CERTIFICA**

40 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
41 Ciencias de la Salud e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**
DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE
CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025. DOY
44 **FE.**